



### Acta del Consejo Directivo N° 1/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. La reunión se realiza como continuación de la reunión celebrada a los veinticinco días del mes de abril de dos mil trece, la cual fuera declarada en cuarto intermedio. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, María Ángela Duarte, Rubén Galeano Duarte, Guillermo Spiess, Patricia Stanley, Manuel Riera Domínguez, Roberto Rojas, Julio Ernesto Jiménez Granda, María Teresa Peralta, Claudio Bacchetta, Luis Godoy Duria y Elodia Berni, Asimismo, con los siguientes miembros suplentes: Eduardo Pereira Gómez, Luis Armando Godoy y Eduarda Ramírez. Los demás consejeros justificaron su inasistencia.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

#### 1. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta del Consejo Directivo del pasado 15 de abril de 2013 fue leída y aprobada sin modificaciones.

#### 2. Ley de Colegiación de abogados. Sanción ficta

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo los avances del proyecto de Ley de Colegiación. Mantuvo una reunión con el senador Marcelo Duarte, quien manifestó –sin confirmar– que el Proyecto no será sancionado. Roberto Rojas mociona que se realicen visitas a los parlamentarios para insistir en lo resuelto por el Consejo Directivo. Asimismo, María Teresa Peralta mociona la realización de un brindis para agasajar a todos los colegas del gremio que hayan sido electos como senadores y diputados en las recientes elecciones nacionales y establecer vínculos necesarios a la hora de impulsar proyectos de leyes y otros que atañen a nuestro gremio. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar las mociones de Roberto Rojas y María Teresa Peralta y por lo tanto, a) realizar visitas a miembros del parlamento a fin de solicitar respaldo para los proyectos de ley del Colegio de Abogados y; b) Invitar a los abogados electos como diputados y senadores para el periodo: 2013 – 2018, en las recientes elecciones nacionales para un brindis de agasajo y fortalecer los vínculos para impulsar proyectos de ley y otros que sean beneficiosos para el gremio.

#### 3. Proyecto de Ley de violencia contra la mujer por asimetrías de género

El miembro Manuel Riera informa al Consejo Directivo los detalles de la reunión mantenida con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de Ley de violencia contra la mujer. Manifiesta que, junto con el abogado Silvio Reyes, el presidente Oscar Paciello y los miembros Elodia Berni, Patricia Stanley, María Teresa Peralta y Manuel Riera fueron designados para representar al Colegio ante la Comisión, integrar la mesa temática y de trabajo y debatir sobre el proyecto. Informó los resultados de la reunión y presentó ante el Consejo un informe con los aspectos generales y específicos de la ley. María Ángela Duarte mociona que se trabaje sobre el borrador elaborado por el Manuel Riera y se agreguen todas las sugerencias de los demás miembros del Consejo consideren pertinentes y que la nota así terminada se remita a la Mesa de trabajo, como aporte del Colegio de Abogados del Paraguay. Por último, Manuel Riera mociona que el Consejo deje de lado el estudio de la ley y se dedique más puntualmente a la Ley de la Colegiación, tomándolo como prioridad, por ser principal y afecta al gremio. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar por unanimidad la moción de María Ángel Duarte. Designan a María Teresa Peralta y Patricia Stanley para el seguimiento del Proyecto. Remitir a la Comisión de Equidad y Género el borrador presentado por Manuel Riera, previa corrección de Patricia Stanley, encargada de las demás observaciones. La versión final se remitirá a los demás miembros del Consejo vía correo electrónico para una consideración final.

#### 4. Becas IBA y fecha tope de presentación de los ensayos



El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo el programa de becas de la "International Bar Association". Informó que el Colegio de Abogados tiene la posibilidad de brindar 5 becas de la "International Bar Association" para la Conferencia Anual a realizarse en Boston, USA en octubre próximo. El Programa de becas para abogados jóvenes está dirigido a abogados asociados del Colegio menores de 35 años que hablen inglés. Es una oportunidad de participar y de viajar con una experiencia que ofrece mucho intercambio y experiencia cultural. Los criterios de selección del programa es que los candidatos: 1) Serán seleccionados por el Colegio de Abogados del Paraguay; 2) Debe tener más de 3 años de experiencia y práctica; 3) Ser un miembro activo del Colegio; 4) No debe estar relacionado de alguna manera con un miembro del personal del Colegio o un oficial de la IBA; 5) No debe haber asistido a una anterior Conferencia Anual de la IBA; 6) Debe escribir un artículo corto (máximo 500 palabras), en inglés, sobre por qué le gustaría asistir a la conferencia y lo que esperan adquirir de ella; 7) La fecha tope del ensayo es el domingo 5 de mayo de 2013, que puede enviarse por correo, en formato PDF; 8) Debe tener suficiente dominio en inglés para beneficiarse de asistir, ya que las sesiones de conferencias son en inglés. Se recomienda que el becario deba pasar con tiempo sus planes de viaje para evitar cualquier retraso en la administración de los visados necesarios. Cualquier duda, contactar por correo al Colegio, con copia a Néstor Loizaga. Debido a la premura del tiempo y la poca difusión, se mociona la prórroga de la fecha límite para presentación de trabajos. Patricia Stanley se compromete e insta a los miembros del Consejo a difundir el evento en sus respectivas clases. Manuel Riera asume el compromiso de realizar una mayor difusión a través de las redes sociales. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar la prórroga de plazo para la presentación de monografías para la obtención de Becas de la FIA hasta el día 5 de mayo del corriente y ampliar la difusión a través de los miembros que sean docentes y a través de las redes sociales.

#### **5. Local del Colegio – Sede tribunales**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo sobre la situación del local del Colegio de Abogados, sede tribunales. Informó que fue presentada una nota de reconsideración a la Corte Suprema de Justicia para un local en el Poder Judicial: El día martes 30 de abril se trataría el tema en plenaria de la Corte Suprema de Justicia, según le fuera referido por el Secretario de la Corte: Abog. Alejandrino Cuevas. El Consejo Directivo toma conocimiento.

#### **6. Reunión mensual con la Corte Suprema de Justicia**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo de la reunión mensual con la Corte Suprema de Justicia. Comentó que, según lo acordado con el ministro Antonio Fretes, actual presidente de la CSJ, el Consejo Directivo del Colegio se reunirá mensualmente con él a fin de coadyuvar y apoyar los trabajos para combatir la morosidad judicial. Se comunicará oportunamente la fecha de la próxima reunión. El Consejo Directivo toma conocimiento.

#### **7. Preparación base de datos**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo el estado de la base de datos del Colegio. Ante la falta de una base de datos confiable y con el fin de agilizar los contactos con el gremio, así como una optimización del cobro de cuotas sociales atrasadas, se mociona solicitar presupuestos a diversas instituciones para la actualización de la base de datos del Colegio de Abogados del Paraguay. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar la solicitud de presupuestos para la actualización de la base de datos del Colegio.

#### **8. Composición de los cargos del Consejo Directivo**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo Directivo de la necesidad de elegir los cargos del Consejo Directivo. Conforme el estatuto, se debe elegir al vicepresidente 1º y 2º, al secretario y pro-secretario, al tesorero y protesorero. Para el cargo de Vicepresidente 1º, el presidente mociona a Juan Fulgencio Duarte Burró, quien acepta la propuesta. Para el cargo de Vicepresidente 2º, Elodia Berni mociona a la María Teresa Peralta, quien declina el cargo. Manuel Riera, a su vez, mociona a Patricia Stanley quien acepta la propuesta. Para el cargo de Secretario, Roberto Rojas mociona a María Ángela Duarte y acepta la propuesta. Para el cargo de pro-secretario, Luis Godoy Bogarín mociona a Manuel Riera y acepta la



propuesta. Para el cargo de tesorero, Eduarda Ramírez mociona a Roberto Rojas González y acepta la propuesta. Para el cargo de Pro Tesorero, Manuel Riera mociona a Julio Jiménez Granda y acepta la propuesta. Se llevan a votación todas las mociones. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Constituir el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Paraguay para el período: 2013 – 2014 de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: Abog. Oscar Paciello.
- VICEPRESIDENTE 1º: Abog. Juan Fulgencio Duarte Burró.
- VICEPRESIDENTA 2º: Abog. Patricia Stanley.
- SECRETARIA: Abog. María Ángela Duarte.
- PRO-SECRETARIO: Abog. Manuel Riera Domínguez.
- TESORERO: Abog. Roberto Rojas González.
- PRO-TESORERO: Abog. Julio Jiménez Granda.

El Presidente deja constancia que los demás miembros electos en las recientes elecciones desempeñarán el cargo de vocales dentro del Consejo Directivo.

#### **9. Solicitudes de ingreso**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo sobre las nuevas solicitudes de asociación recibidas en Secretaría del Colegio. Son las siguientes: Abog. Verónica Franco López Moreira; Abog. Alvaro Andrés Dos Santos y Abog. Guillermo David Sarubbi Lutz. Somete a consideración del pleno las respectivas solicitudes para verificación y conocimiento de los solicitantes. Se aceptan las solicitudes de ingreso al no existir objeciones y se remite nuevamente a Secretaría para los trámites administrativos de rigor. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar las solicitudes de ingreso e incorporar como nuevos miembros activos del Colegio de Abogados del Paraguay a Verónica Franco López Moreira; Alvaro Andrés Dos Santos y Guillermo David Sarubbi Lutz.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas, firmando los consejeros al pie de la presente.